

0990369445001

REPÚBLICA DEL ECUADOR



ESCRITURA

***** PODER GENERAL *****

rgado por CIA, REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A. RE
REMAR REPRESENTADA POR EL SR, CARLOS BIGGS LOPEZ

vor de SR, FRANCISCO JOSE ZENCK HUERTA

y autorizado por el

NOTARIO

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

PRIMER Registro de 2.004

DE LA NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL



No. <2.004> ESCRITURA DE PODER GENERAL QUE
 OTORGA LA COMPAÑÍA REMAR,
 REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR
 S.A. REMAR, REPRESENTADA POR EL SEÑOR
 CARLOS VICTOR BIGGS LOPEZ, EN CALIDAD DE
 PRESIDENTE, A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO
 JOSE ZENCK HUERTA.
 CUANTIA: INDETERMINADA.

En esta ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
 Provincia del Guayas, hoy veintitrés de Junio del año Dos mil cuatro, ante
 mí Doctor RODOLFO PEREZ PIMENTEL, Abogado y Notario Público
 Décimo Sexto de éste Cantón, comparece el Señor CARLOS VICTOR BIGGS
 LOPEZ, ejecutivo, casado, de nacionalidad chileno a nombre y
 representación de la Compañía REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS
 DEL ECUADOR S.A. REMAR en su calidad de PRESIDENTE, tal como lo
 acredita con la copia de su nombramiento que se acompaña como
 documento habilitante.- Bien instruido de la naturaleza y efectos de esta
 escritura de PODER GENERAL a la que concurren libremente con la
 capacidad civil necesaria para obligarse y contratar. Me presentan sus
 cédulas y más documentos exigidos por la Ley y piden que se eleve a
 escritura pública la minuta del tenor siguiente.- SEÑOR NOTARIO: En el
 registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase autorizar una por la cual
 conste el presente Poder General, que se otorga al tenor de las siguientes
 cláusulas que ha continuación se expresan: PRIMERA.- INTERVINIENTES.-
 Comparece a la celebración y suscripción de la presente Escritura el Señor
 CARLOS VICTOR BIGGS LOPEZ, ejecutivo, casado, de nacionalidad
 chileno a nombre y representación de la Compañía REMAR,
 REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A. REMAR en su



1 calidad de PRESIDENTE, tal como lo acredita con la copia de su
2 nombramiento que se acompaña como documento habilitante y además
3 autorizado por la Junta General celebrada el 30 de Marzo del dos mil cuatro
4 , Compañía a la cual en lo sucesivo se la podrá denominar REMAR S.A.,
5 "LA MANDANTE" o "LA PODERDANTE". SEGUNDA: PODER GENERAL.- LA
6 PODERDANTE tiene a bien otorgar poder general amplio y suficiente cuanto
7 en derecho se requiere a favor del señor FRANCISCO JOSE ZENCK
8 HUERTA, identificado con la cédula de identidad CERO NUEVE CERO
9 CINCO DOS SIETE DOS NUEVE SEIS NUEVE. Para que a su nombre y
10 representación y cumpliendo con lo autorizado por la Junta general de
11 Accionistas lo habilite a) Realizar cualquier tipo de gestión a nombre de la
12 Compañía ante cualquier entidad, institución, dependencia pública o
13 privada; b) Podrá firmar Declaraciones de Impuesto a la Renta,
14 Declaraciones de Retenciones en la Fuente del Impuesto a
15 la Renta, Declaraciones del Impuesto al Valor Agregado,
16 Resumen de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta,
17 Pago de Deudas y Multas Tributarias. c) En fin tener la
18 representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía REMAR,
19 REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A, REMAR y actuar con
20 los mismos deberes, derechos y atribuciones que tiene el Gerente General
21 en el artículo trigésimo de los Estatutos vigentes de la Compañía.- Agregue
22 usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo,
23 para la validez y perfeccionamiento de esta escritura pública.- Firmado)
24 Abogada Elena Ochoa de Moran, con registro número Dos
25 mil noventa y cuatro.- Hasta Aquí la Minuta.- Es copia.-
26 en consecuencia los comparecientes se ratifican en el contenido de la
27 minuta inserta, la que de conformidad con la Ley queda elevada a escritura
28 pública.- Leída esta escritura de principio a fin por mí el Notario, el alta voz

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REMAR, REPRESENTACIONES MARÍTIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR) CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2004.-

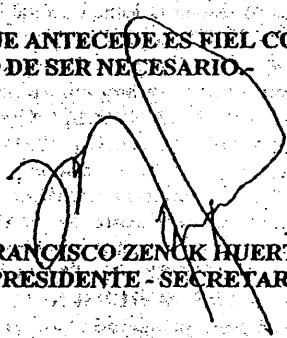
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil cuatro, en el inmueble signado con el número ciento tres de las calles 10 de Agosto y Malecón, noveno piso del edificio Valra, siendo las once horas se instala la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía REMAR, REPRESENTACIONES MARÍTIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR), contando con la asistencia de los siguientes señores: la Compañía REINHOLD INC. Propietaria de 7.275 acciones representada por su apoderado Dr. JOSE MARIA PAGADOR PUENTE; la Compañía LISCO CORPORATION INC. propietaria de 13.727 acciones, representada por su Apoderado Sr. ERICK SOMMERKAMP HERMOSO, la compañía A.J.BROOM S.A.C, propietaria de 7.259 acciones representada por su Gerente General Sr. JAMES WELLS MUÑOZ, la compañía ARMOR SHIPPING INC. , propietaria de 3.700 acciones, representada por su Presidente Sr. CARLOS BIGGS LÓPEZ, la Compañía WELLS CIA, representada por el señor JAMES WELLS MUÑOZ, propietaria de 6.260 acciones; la Compañía SORENSEN Y CIA LTDA, propietaria de 6.260 acciones, representada por el Sr. LARS SORENSEN HALSE y, la Compañía RISORSE S.A., propietaria de 29.519 acciones, presentada por el Sr. CARLOS BIGGS LÓPEZ. También asiste a la presente sesión el señor Francisco Zenck Huerta Vicepresidente de la Compañía. Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del Capital Social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado en su valor total, el mismo que asciende a la suma de setenta y cuatro mil dólares, dividido en setenta y cuatro mil acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguientes orden del día, sobre cuyo punto único se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar: PUNTO UNICO:- Habilitar al Vicepresidente para que tenga la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y Autorizar al Presidente para que otorgue poder general. Preside la sesión el señor, CARLOS BIGGS LÓPEZ Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Vicepresidente Señor, FRANCISCO ZENCK HUERTA El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el punto unico del orden del día, esto es Cumplir con lo indicado en el artículo trigésimo segundo de los Estatutos Sociales vigentes de la Compañía, en que se estipula que salvo poder específico de la Junta General de Accionista, habilitando al Vicepresidente éste tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y Autorizar al Presidente para que otorgue poder general. La Junta General luego de deliberar, y de manera unanime habilita al señor Vicepresidente FRANCISCO JOSE ZENCK HUERTA, para que tenga la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y autoriza al señor Presidente para que otorgue poder general en los siguientes términos. a) Realizar cualquier tipo de gestión a nombre de la Compañía ante cualquier entidad, institución, dependencia pública o privada; b) Podrá firmar Declaraciones de Impuesto a la Renta, Declaraciones de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, Declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Resumen de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta ;Pago de Deudas y Multas Tributarias c) En fin tener la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A, REMAR y actuar con los mismos deberes, derechos y atribuciones que tiene el Gerente General en el artículo trigésimo de los Estatutos vigentes de la Compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma; la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscritas por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión

Act. Notario Pérez Piedra
Notario Público Domicilio
Guayaquil, Ecuador



siendo las once horas cuarenta y cinco minutos f.-). Carlos Biggs López - Presidente f) Francisco Zenck Huerta Vicepresidente- Secretario - f) p. Reinhold Inc. Dr. José María Pagador Puente.- f) p. Lisco Corporation, Sr., Erick Sommerkamp Hermoso.- f) p. Armor Shipping Inc. Sr. Carlos Biggs López.- f) p. Risorse S.A., Sr. Carlos Biggs López.- f) p. Wells y Cia Ltda. Sr. James Wells Muñoz.- f) p. Sorensen y Cia Ltda Sr. Lars Sorensen Halse f.-) p. A.J. Broom S.A.C. Sr. James Wells Muñoz

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



**SR. FRANCISCO ZENCK HUERTA
VICEPRESIDENTE - SECRETARIO**

Guayaquil, 30 de Marzo del 2004

Señor :

CARLOS VICTOR BIGGS LOPEZ

Ciudad.-

Por medio de la presente me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de la Compañía REMAR, REPRESENTACIONES MARÍTIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR), en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegir a usted en el cargo de PRESIDENTE de la misma por el período de UN AÑO, con las facultades y deberes constantes en el art. Trigésimo Primero del Estatuto Social conforme al cual le corresponde entre otras funciones reemplazar al Gerente General en los casos de falta, ausencia o impedimento.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General de manera individual.

Mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil Ab. German Castillo Suárez el 22 de Agosto de 1995 inscrita y anotada en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 16 de Noviembre de 1995. REMAR, REPRESENTACIONES MARÍTIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR) aumento su capital, reformó y codificó el Estatuto Social sin modificación en cuanto a los plazos de nominación de los Administradores.

Consecuentemente, REMAR, REPRESENTACIONES MARÍTIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR) constituida por Escritura Pública celebrada ante la Notaría Dra. Norma Plaza de García el 17 de Noviembre de 1978, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Enero de 1979, emite el presente nombramiento de PRESIDENTE a su favor, en esta fecha, para que como documento habilitante justifique su intervención por la Compañía.

Muy atentamente,

SR. FRANCISCO JOSE ZENCK HUERTA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía REMAR, REPRESENTACIONES MARÍTIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR), para el cual he sido reelegido

SR: CARLOS VICTOR BIGGS LOPEZ

Guayaquil, 30 de Marzo del 2004



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR)**, a favor de **CARLOS VICTOR BIGGS LOPEZ**, de fojas **40.352 a 40.354**, Registro Mercantil número **6.256**, Repertorio número **9.830**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, doce de Abril del dos mil cuatro.-



[Handwritten signature]
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada

Orden: 99644
Legal: Angel Aguilar
Amanuense-Computo: Mercy Caicedo
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobelia
Revisado: *[Handwritten signature]*

RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Público Décimo Sexto del Cantón
Guayaquil

1 a los comparecientes. éstos la aprueban en todas sus partes firmando en
2 unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-

3

4 Por la Compañía REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS

5 DEL ECUADOR S.A. REMAR

6 RUC. No. 0990369445001

7

8

9 SR. CARLOS VICTOR BIGGS LOPEZ

10 C.C. No. 091472720-1

11

12

13

Rodolfo Pérez Pimentel

14

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

15

NOTARIO XVI^{ta} GUAYAQUIL

16

17

18

19

20 SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
21 ESTE PRIMER TESTIMONIO, QUE RUBRICO, FIRMO
22 Y SELLO, EN GUAYAQUIL, EN LA FECHA DE SU
23 OTORGAMIENTO. LO CERTIFICO. EL NOTARIO-

24

25

26

27

28

Rodolfo Pérez Pimentel

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

Rodolfo Pérez

RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Público Decimo Sexto del Cantón
Guayaquil

1 a los comparecientes. éstos la aprueban en todas sus partes firmando en
2 unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.

3
4 Por la Compañía REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS

5 DEL ECUADOR S.A. REMAR

6 RUC. No. 0990369445001

7
8
9 SR. CARLOS VICTOR BIGGS LOPEZ

10 C.C. No. 091472720-1

11
12
13 *Rodolfo Pérez Pimentel*
14 DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

15 NOTARIO XVI^{to} GUAYAQUIL

16
17
18
19
20 SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
21 ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE RUBRICO, FIRMO
22 Y SELLO, EN GUAYAQUIL, EN LA FECHA DE SU
23 OTORGAMIENTO. LO CERTIFICO. EL NOTARIO.

24 *Rodolfo Pérez Pimentel*
25 Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
26 Notario Público Decimo Sexto
27 del Cantón Guayaquil
28



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990369445001

RAZON SOCIAL: REMAR REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR SA
REMAR

NOMBRE COMERCIAL: REMAR S.A.

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ZENCK HUERTA FRANCISCO JOSE

CONTADOR: CARRASCO FAJARDO CARMEN ROSA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/01/1979

FEC. CONSTITUCION: 30/01/1979

FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981

FEC. ACTUALIZACION: 15/04/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIA NAVERA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número:
103 Intersección: MALECON Edificio: VALRA Piso: 9 Oficina: 2 Referencia ubicación: FRENTE AL
MUNICIPIO Telefono Trabajo: 042322111 Fax: 042329251 Telefono Trabajo: 042511150

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003

ABIERTOS: 2

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PRSP010607

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE
DRELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC)

Fecha / Hora: 15/04/2008 03:04:28



Salas Flores Paulo Roberto
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0990368445001

RAZÓN SOCIAL: REMAR REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR SA
REMAR

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 30/01/1979

NOMBRE COMERCIAL: REMAR S.A.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE AGENCIA NAVIERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: 103 Intersección: MALECON Edificio: VALRA Piso: 9 Oficina: 2 Teléfono Trabajo: 042322111 Fax: 042329251 Teléfono Trabajo: 042511150

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 19/01/2000

NOMBRE COMERCIAL: REMAR S.A.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE AGENCIA NAVIERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Calle: ROBLES Número: 653 Intersección: AMAZONAS Edificio: PROINCO CALISTO Oficina: 43-A Teléfono Trabajo: 022222594 Fax: 022521174 Teléfono Trabajo: 022221751

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 02/04/2002

NOMBRE COMERCIAL: REMAR S.A.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE AGENCIA NAVIERA

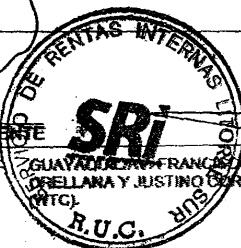
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: ESMERALDAS Calle: HILDA PADILLA Número: 202 Intersección: AV. BARBIZZOTTY Teléfono Trabajo: 062728711 Fax: 062728781 Teléfono Trabajo: 062728781

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: PRSP010607

Lugar de emisión:



GUAYAS Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (UTC)

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y hora: 15/04/2008 03:04:23

Salas Pineda Paula Roberto
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Guayaquil, 19 de Junio del 2009

Señor :

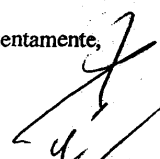
FRANCISCO JOSÉ ZENCK HUERTA
Ciudad.-

Por medio de la presente me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de la Compañía **REMAR, REPRESENTACIONES MARÍTIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR)**, en sesión celebrada el día 11 de Marzo del 2009, tuvo a bien reelegir a usted en el cargo de **VICEPRESIDENTE** de la misma por el período de **UN AÑO**, con las facultades y deberes constantes en el art. Trigésimo segundo del Estatuto Social conforme al cual le corresponde entre otras funciones reemplazar al Presidente en los casos de falta, ausencia o impedimento.

Mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil Ab. Germán Castillo Suárez el 22 de Agosto de 1995 inscrita y anotada en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 16 de Noviembre de 1995. **REMAR, REPRESENTACIONES MARÍTIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR)** aumento su capital, reformó y codificó el Estatuto Social sin modificación en cuanto a los plazos de nominación de los Administradores. Posteriormente, se procedió a reformar los Estatutos Sociales mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel el 2 de Septiembre del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 4 de Noviembre del 2002, sin modificación en cuanto a los plazos de nominación de los administradores.

Consecuentemente, **REMAR, REPRESENTACIONES MARÍTIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR)** constituida por Escritura Pública celebrada ante la Notaria Dra: Norma Plaza de García el 17 de Noviembre de 1978, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Enero de 1979, emite el presente nombramiento de **VICEPRESIDENTE** a su favor, en esta fecha, para que como documento habilitante justifique su intervención por la Compañía.

Muy atentamente,


SR. CARLOS VÍCTOR BIGGS LOPEZ
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **VICEPRESIDENTE** de la Compañía **REMAR, REPRESENTACIONES MARÍTIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR)**, para el cual he sido reelegido


SR: FRANCISCO JOSÉ ZENCK HUERTA

Guayaquil, 19 de Junio del 2009

NUMERO DE REPERTORIO: 29.565
FECHA DE REPERTORIO: 03/jul/2009
HORA DE REPERTORIO: 14:27

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha tres de Julio del dos mil nueve, queda inscrito el
Nombramiento de Vicepresidente, de la Compañía REMAR,
REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A.
(REMAR), a favor de FRANCISCO JOSE ZENCK HUERTA, a foja
65.063, Registro Mercantil número 12.520.

ORDEN: 29565



5

REVISADO POR:

Handwritten signature



**REGISTRO
MERCANTIL**
AB. ZOLA CEDENO CELLAN
**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**

